I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS
D.F.L. Nº 2

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 m2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

CERTIFICADO Nº
210/2020
FECHA DE APROBACION
01-09-2020
Nº RDL DE AVALUO SII
545-008

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.

B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al Expediente Nº 24/2020 de fecha 23-06-2020

C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898.

D) El giro de ingreso municipal Nº 5893-0 de fecha 01-09-2020 de pago de derechos municipales por 83,670.-

RESUELVO.

1) Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existent con una superficie de 29,75 m2, dispuesta en 01 pisos,ubicada en CALLE LUCERNA Nº 4786 Lote 74 Manzana ---- Loteo VILLA ESPERANZA sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización.

Las superficies son las siguientes:

SUP. EDIF. PRIMITIVA (m2)	SUP. A REGULARIZAR (m2)	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)
63,00	29,75	219,50

2) Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JULIO VELOSO CARREÑO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

3) Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota):

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
----		----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
SERGIO CACERES CALDERON	ARQUITECTO	

NOTA: Según letra C) Artículo 2º de la ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Reducido a Escritura Pública con fecha 23-09-2020 Repertorio Nº 544 ante el Notario Público Notario Público Interino Don: Pablo Antonio Orellana Briones

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

MARCO MATUTE CARVAJAL
Constructor Civil

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS/Rac
Certificado Ley 20.898 | 210/2020